

Minuta número 54
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 25 de mayo de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización a distancia, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formó parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como el licenciado Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado y la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con seis minutos del veinticinco de mayo de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cincuenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó emitir una recomendación a las comisiones legislativas para que en los casos procedentes se establezca en los dictámenes de manera precisa el impacto o avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, considerando que existen compromisos adquiridos por este Poder Legislativo para legislar con perspectiva de dicha agenda, lo cual también aportará elementos objetivos para la medición de su cumplimiento, dándose por enterados; y 2. Oficio signado por la presidenta municipal de Salvatierra, Guanajuato, mediante el cual remitió copia certificada del acta



de la sesión de Ayuntamiento en la que se acordó realizar una consulta en relación a si es procedente la autorización del Congreso del Estado para adquirir deuda pública para la prestación del servicio de alumbrado público mediante el régimen de concesión, dándose por enterados y acordando remitirlo a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado para su análisis y opinión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cuatro del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto, a excepción del dictamen previsto en el inciso g. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. A continuación se sometió a discusión el dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría concomitante practicada a la administración pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, respecto al proyecto de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución del contrato número MDH/DIC/CP/2019/5D-10, para el suministro y colocación de luminarias con tecnología led de luz



mejorada y ahorrativa, así como el proceso de aprobación, contratación y ejecución de uno o varios créditos, inclusive de corto plazo, vinculados con el proyecto de renovación de alumbrado público, sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra de la diputada Celeste Gómez Fragoso. - - - - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. - - - - -

En el punto cinco del orden del día se dio el uso de la palabra a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien solicitó la realización de una auditoría de desempeño, concomitante a la operación actual del Programa Trabajemos Juntos, también conocido como Programa Empleo Temporal, enfocándose a su diseño y operación en cada Municipio y de ser posible conocer los resultados inmediatos que este ha obtenido hasta el momento; refiriendo que dicha solicitud se sustenta en las probables irregularidades que se han detectado para determinar a los destinatarios del Programa y que motivó que el municipio de Salamanca haya presentado el pasado catorce una denuncia que quedó registrada con el número de carpeta 45936, en la cual se señala que un grupo de personas ha sido beneficiaria del Programa sin encontrarse en los supuestos que establecen las reglas de operación, en particular se habla de un gremio de taxistas e incluso de un ex-alcalde a la presidencia municipal de Salamanca, lo cual contravendría muy probablemente lo que establece el artículo seis que señala que la población potencial de dicho Programa lo serán aquellos que se encuentran sin empleo o presentan algún grado de pobreza con motivo de la contingencia sanitaria *pandemia de coronavirus*. Señaló además que dichos hechos perjudican a los grupos más vulnerables y necesitados, que son los que están por debajo de la línea del bienestar. Agotada la intervención, la diputada presidenta solicitó al Auditor Superior del Estado la elaboración de una ficha técnica sobre la viabilidad de la auditoría propuesta por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, para la siguiente reunión de la Comisión, para analizarla y en su caso someter a votación, como se ha hecho en todas las peticiones; refiriendo además que esta Comisión siempre se ha comportado apostando a la transparencia y rendición de cuentas. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinte minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veinticinco de mayo de dos mil veinte. - - - - -